

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0017**

Fecha: 12/01/2024

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|--------------------|--|--|---|------------|-------|
| 20001 40 03 007 2021 00045 | Ejecutivo Singular | HUGO ANTONIO - PUCHE CAMPUZANO | ALBERTO JUAN UHIA SIERRA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acéptese la solicitud de aplazamiento solicitada por el demandado y Fíjese nueva fecha para llevar a cabo audiencia prevista en el artículo 372 del C.G. del P. para el día 19 de febrero de 2023 a las 8:30 a.m. | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 007 2021 00835 | Ejecutivo Singular | ROBINSON MANUEL BARRIOS PEÑA | ADALUZ - PEREZ MAESTRE | Auto suspende proceso SUSPENDASE el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 007 2022 00038 | Ejecutivo Singular | COOPROPIEDAD EDIFICIO TITANIUM | BUENHOGAR LTDA. | Auto Interlocutorio Declárese la ilegalidad y en consecuencia déjese sin efectos el auto adiado 30 de agosto de 2023, por medio del cual el despacho decreto la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 001 2023 00181 | Verbal | MONICA YOLANDA MORENO CONTRERAS | MARYELIN MARIMON | Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda y Concede el Termino de Cinco Días Para Subsananar | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 007 2023 00624 | Verbal | LILIANA ANDREINA BERNUY AMARIS | CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUZCAMOS SAS | Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda y Concede el Termino de Cinco Días Para Subsananar | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 007 2023 00667 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO BOLARQUI | RAFAEL DE JESUS - CAMELO NOVA | Auto libra mandamiento ejecutivo - Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 007 2023 00667 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO BOLARQUI | RAFAEL DE JESUS - CAMELO NOVA | Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co , todos los miércoles se actualiza el archivo. | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 007 2023 00668 | Abreviado | ALFREDO DE JESUS MONTERO ESTRADA | UNIDROGAS S.A. | Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda y Concede el Termino de Cinco Días Para Subsananar | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 007 2023 00669 | Ejecutivo Singular | CORFIMUJER FUNDACION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL CESAR | JUDITH MERCEDES - RESTREPO LAFOURIE | Auto libra mandamiento ejecutivo - Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía | 09/02/2024 | 1 |
| 20001 40 03 007 2023 00669 | Ejecutivo Singular | CORFIMUJER FUNDACION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL CESAR | JUDITH MERCEDES - RESTREPO LAFOURIE | Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co , todos los miércoles se actualiza el archivo. | 09/02/2024 | 1 |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO